



**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**  
Escuela Española de Esquí y Snowboard Fuentes de Invierno

# CONDICIONES DE CONTRATACION

Escuela Española de Esquí y Snowboard Fuentes de Invierno

Antes de reservar nuestros servicios le recomendamos leer detenidamente las condiciones de contratación, el protocolo en caso de accidente y la guía del usuario. Toda la información está disponible en nuestra web: [www.escuelafuentes.com](http://www.escuelafuentes.com). En caso de duda solicítenos ayuda en el 985926587, WhatsApp 679663358 o mediante correo electrónico: [correo@escuelafuentes.com](mailto:correo@escuelafuentes.com)

Las condiciones de contratación serán aplicables a todos los servicios prestados por la Escuela Española de Esquí y Snowboard Fuentes de Invierno, salvo los cursos del club de esquí infantil que tendrán sus propias condiciones.

## Cursillos colectivos

1) Los cursillos colectivos han de reservarse Online, bien desde nuestra web o desde nuestra nueva App móvil. El titular de la reserva podrá inscribir a tantos alumnos como desee. El pago ha de realizarse mediante pasarela de pago segura (tarjeta).

**Una vez realizado el pago recibirá un correo electrónico con toda la información del cursillo reservado.** Compruebe en el ticket que los datos referentes al cursillo son los que usted desea contratar.

Unos días antes del inicio del cursillo, el titular de la reserva recibirá, por correo electrónico, la información con el punto de encuentro y profesor asignado.

El primer día de cursillo **los alumnos se dirigirán al número de punto de encuentro asignado y se encontrarán con su profesor sin necesidad de acceder previamente al local de la Escuela.**

2) Los cursillos colectivos darán comienzo a la hora prevista, independientemente del número de alumnos presentes. **Rogamos la máxima puntualidad.** Los retrasos motivados por el mal estado de la carretera o cualquier otra causa ajena a la Escuela no darán lugar a ningún tipo de contraprestación ni devolución, parcial o total, de los servicios contratados. Les recomendamos anotar el número de teléfono del profesor para localizarlo en caso de que el alumno llegue con retraso.

La Escuela se reserva el derecho a sustituir al profesor de un cursillo en caso de enfermedad, lesión o causas de planificación de la propia escuela.

3) Los cursillos colectivos se cancelarán exclusivamente cuando el Servicio de Carreteras mantenga el puerto San Isidro cerrado al tránsito de vehículos (señal de PUERTO CERRADO) 30 minutos antes del inicio de los cursillos, basándonos en la información publicada en la web oficial de la Estación de Fuentes de Invierno ([www.fuentesdeinvierno.com](http://www.fuentesdeinvierno.com)). En este caso, se procederá a la programación de fechas de recuperación o, en caso de no ser posible, a la devolución de la parte proporcional a los días perdidos. Los cursillos colectivos se llevarán a cabo siempre que la Estación este abierta al público a la hora de inicio de los cursillos.

En estos supuestos, la Escuela tratará de proporcionar a los clientes toda la información a su alcance. La necesidad de uso de cadenas no supondrá ni retraso en el inicio de los cursillos ni cancelación de los mismos.

Tenga en cuenta que en ocasiones los remotes pueden permanecer cerrados a primera hora de la mañana para trabajos de mantenimiento o acondicionamiento (retirada de nieve, colocación de redes, acondicionamiento de zonas de embarque y desembarque de telesillas, etc.), pero estar abiertos a la hora de inicio de los cursillos.

4) Los grupos participantes en los cursillos colectivos se distribuyen por edades y niveles:

**Edades:**

- **Categoría Baby:** 4 y 5 años
- **Categoría Infantil:** 6 a 12 años inclusive
- **Categoría Senior:** 13 años o más
- 

**Niveles:**

- **Nivel A:** Nulo
- **Nivel B:** Bajo
- **Nivel C:** Medio
- **Nivel D:** Alto

5) Puntos de encuentro:

Los cursillos colectivos comenzarán y terminarán siempre en los puntos de encuentro situados en la zona baja de la Estación, y ubicados en el entorno del edificio de servicios múltiples.

Para los cursillos colectivos hemos diseñado tres zonas de puntos de encuentro, cada una de estas zonas está destinada a una categoría:

- Zona **Infantil**: números de punto de encuentro comprendidos entre el 12 y el 26
- Zona **Baby**: números de punto de encuentro comprendidos entre el 27 y el 34
- Zona **Senior**: números de punto de encuentro comprendidos entre el 35 y el 40
- 

**Unos días antes del inicio del cursillo se informará por correo electrónico del número de punto de encuentro y nombre del profesor asignado.**

El número de punto de encuentro y profesor será el mismo para todos los días del cursillo. En el caso del profesor, cabe la posibilidad de cambio por las causas mencionadas con anterioridad en el punto 2).

El mapa de ubicación de los puntos de encuentro está disponible en nuestra web [www.escuelafuentes.com](http://www.escuelafuentes.com)

6) Los profesores entregarán petos a los alumnos de las categorías "Baby" e "Infantil", al inicio del cursillo. **Los petos deberán devolverse el último día de cursillo, depositándolos en un recipiente que la Escuela habilitará en el exterior del local o bien entregándoselos al profesor.**

### **Clases particulares**

7) Las clases particulares se podrán contratar directamente en nuestras oficinas, así como Online desde nuestra App y web. En las reservas Online, el medio de pago será mediante pasarela de pago segura (tarjeta) o Bizum. En caso de contratar directamente en nuestras oficinas, los medios de pago serán efectivo o tarjeta.

Podrán comenzar en dos zonas, que el cliente elegirá en el momento de la reserva; una situada en la zona intermedia de la estación, a la derecha de la llegada de la Telesilla Llana'l Fitu, (**zona media**) y otra situada frente a las oficinas de la Escuela (**zona baja**).

En cada una de estas dos zonas existen señales con el correspondiente número de punto de encuentro.

En la medida de lo posible, **recomendamos a los usuarios contratar el inicio de la clase particular en la zona media**, pues esta zona dispone de más espacio, y así evitaremos aglomeraciones en la zona baja de la Estación.

En el momento de realizar la reserva el usuario podrá elegir un profesor determinado, siempre que esté disponible en el horario solicitado, o permitir que se le asigne uno aleatoriamente.

Una vez finalizada la reserva, el titular recibirá un correo electrónico con el ticket, donde se le informará del número de punto de encuentro y profesor asignado. El ticket también estará disponible en el área personal del usuario de nuestra página de reservas.

Compruebe en su ticket que los datos referentes al punto de encuentro, fecha, horario, duración y nombre del profesor son los que usted desea contratar, pues el profesor acudirá al punto de encuentro en los términos que figure en dicho ticket.

8) Los retrasos de los alumnos en las clases particulares por el mal estado de la carretera (uso obligatorio de cadenas) o cualquier otra causa ajena a la Escuela, no darán lugar a ningún tipo de compensación ni devolución. En caso de accesos por carretera cerrados, se actuará según el punto 3 de las presentes condiciones.

Consulte las previsiones meteorológicas antes de realizar la reserva, y si no son de su agrado, le recomendamos no reservar con antelación y esperar al mismo día para contratar nuestros servicios directamente en la oficina de la estación.

9) Para el adecuado aprovechamiento les recomendamos no contratar clases particulares para niños (menores de 13 años) y adultos conjuntamente. Es preferible que niños y adultos reciban las clases por separado.

### **Club de esquí infantil**

10) Las inscripciones en los cursillos del Club de Esquí Infantil deben realizarse en los términos indicados en la circular informativa que se envía por correo electrónico y postal la primera semana de octubre.

Aquellas familias interesadas en incorporar a su/s hijo/s a los cursos del Club de Esquí Infantil, deben contactar previamente con la Escuela en el correo electrónico [club@escuelafuentes.com](mailto:club@escuelafuentes.com)

La cesión del traje de esquí (anorack y pantalón) está supeditada al contrato con las empresas patrocinadoras. El traje de esquí se cederá al alumno mientras éste participe en los cursos. En caso de abandonar el

cursillo deberá devolverlo para poder entregárselo a otro alumno. A la entrega del traje se establece una fianza.

Los retrasos de los alumnos por mal estado de la carretera (uso obligatorio de cadenas) o cualquier otra causa ajena a la escuela de esquí, no darán lugar a ningún tipo de compensación ni devolución.

En caso de accesos por carretera cerrados, se actuará según el punto 3 de las presentes condiciones.

En caso de que se pierdan días por la no apertura de la estación, se irán incorporando días de recuperación, hasta completar el calendario previsto. Si al término de la temporada no se pudiese completar este calendario, se abonará a los alumnos el importe correspondiente a los días de curso no impartidos o se depositará a cuenta de la siguiente temporada.

En Octubre, se establecerá un calendario provisional, que dará comienzo el primer fin de semana que la Estación Invernal Fuentes de Invierno se encuentre abierta al público, y se adaptará al calendario, horario y condiciones que establezca el Principado de Asturias cada temporada.

En función de las condiciones meteorológicas y la disponibilidad presupuestaria, la Consejería de Cultura, Política Llingüística y turismo del Principado de Asturias, podrá adelantar y/o retrasar el inicio y el fin de la temporada respectivamente. En este caso, el inicio y fin de los cursillos también se podrían ver modificados.

Los tutores deberán conocer y cumplir el protocolo a seguir en caso de accidente, publicado en nuestra página web.

Para los cursillos del Club de Esquí Infantil hemos habilitado puntos de encuentro comprendidos entre el número 12 y el 40, ambos incluidos. Los puntos de encuentro se encuentran ubicados en tres zonas situadas en el entorno del Edificio de Servicios Múltiples.

### **Alquiler de material**

11) El alquiler de material se podrá contratar directamente en nuestro local, así como Online desde nuestra App y web. En caso de contratar directamente en nuestro local, los medios de pago serán efectivo o tarjeta.

Los datos facilitados por el titular de la reserva de alquiler están destinados a la preparación y ajuste del equipo adecuado a las características del usuario (estatura, peso, número de pie, nivel técnico,

edad...). Por ello, es muy importante que estos datos sean correctos y fieles, pues son imprescindibles para salvaguardar la seguridad del usuario.

Esta totalmente prohibido manipular el ajuste del material una vez entregado (con el fin de que otros usuarios puedan compartirlo). Dicha manipulación podrá devenir en riesgos o causar daños que, en ningún caso serán responsabilidad del personal de atención al público del alquiler.

El material alquilado se deberá devolver antes de las 16:45 horas, en las mismas condiciones en que se le entregó.

En caso de robo, desperfectos o rotura del material, el usuario deberá abonar la reparación o sustitución de los equipos dañados o robados. Las tarifas están expuestas en el local de atención al público.

Los usuarios podrán reservar Online el alquiler de material para las jornadas de temporada alta (ver calendario oficial de la estación).

Durante la temporada baja no es posible reservar, debiendo contratar directamente en el local destinado al alquiler de equipos.

Las reservas Online podrán realizarse exclusivamente para equipos de "gama media", y llevarán asociado el uso del recinto denominado ALQUILER EXPRESS.

El material reservado online se recogerá en el ALQUILER EXPRESS, situado a la derecha de las oficinas centrales de la Estación Invernal Fuentes de Invierno.

Complementariamente al alquiler de equipo, los clientes disfrutarán del recinto denominado ALQUILER EXPRESS, donde podrán cambiarse y dejar si lo desean su calzado. La EEES no se hace responsable del hurto o pérdida del material depositado por los clientes.

Le recomendamos contratar nuestra GARANTÍA PLUS por 3 € / DÍA, que cubre los posibles daños o desperfectos causados al material alquilado.

La GARANTÍA PLUS no cubre ni robos ni hurto del material. En caso de daño o rotura del material alquilado, el cliente deberá abonar la reparación o reposición de dicho material, según las tarifas expuestas en nuestro local.

**¿A qué hora puedo recoger mi material?:** Se recogerá a partir de las 8:30 horas

**¿Dónde recojo el material reservado?:** Se recogerá en el recinto denominado "ALQUILER EXPRESS", situado a la derecha de las oficinas de Fuentes de Invierno. Un operario le entregará su material.

**¿Como debo realizar el pago?:** En el momento de recogida del material.

**¿A qué hora debo devolver mi material?:** Se deberá devolver antes de las 16:45 horas

### **Aspectos generales**

12) En caso de climatología adversa o dificultades en los accesos, la escuela tratará de proporcionar a los clientes toda la información en base a la proporcionada por la Estación Invernal Fuentes de Invierno.

La necesidad de uso de cadenas no supondrá ningún retraso en el inicio de los servicios contratados. Por su comodidad, **recomendamos el uso de neumáticos de invierno.**

Tengan en cuenta que en ocasiones los remontes pueden permanecer cerrados a primera hora de la mañana para trabajos de mantenimiento o acondicionamiento (retirada de nieve, colocación de redes, acondicionamiento de zonas de embarque y desembarque de telesillas, etc.) pero estar abiertos a la hora de inicio del servicio contratado.

Les recomendamos anotar el número de teléfono del profesor para localizarlo en caso de que llegue con retraso.

En caso de cancelación de los cursillos colectivos, clases particulares o cualquier otro servicio (Estación o accesos cerrados), se procederá a la devolución de los importes proporcionales a los servicios no disfrutados, por el mismo medio con los que el cliente efectuó la reserva. No es necesario que el cliente contacte con la escuela, pues la devolución se genera automáticamente una vez son cancelados los servicios.

Esta devolución puede demorarse 3/4 días hasta que Ud. la visualice en su cuenta o tarjeta de crédito/débito.

La reserva de cursillos colectivos debe realizarse siempre a través de nuestra web o App móvil; en ningún caso podrá contratarse telefónicamente.

Recomendamos realizar las reservas de clases particulares a través de nuestra web o App móvil. Si fuese necesario, también es posible



contratarlas presencialmente en nuestra oficina; en ningún caso podrá contratarse telefónicamente.

Los cursillos del Club Infantil de Esquí se contratarán en nuestras oficinas o por correo electrónico: [club@escuelafuentes.com](mailto:club@escuelafuentes.com)

La reserva de material de alquiler recomendamos también realizarla a través de nuestra web o App móvil. Si fuese necesario, también es posible contratarlas presencialmente en el local del Alquiler; en ningún caso podrá contratarse telefónicamente.

En caso de cancelación parcial o total de los servicios contratados, la devolución se realizará de manera automática mediante abono en la tarjeta de crédito/débito con la que ha reservado. Esta operación puede tardar unos 3/4 días hábiles en figurar en su cuenta o tarjeta de débito/crédito.

13) Por seguridad, recomendamos el uso del casco homologado para deportes de invierno, así como disponer de un seguro federativo que permita cubrir daños propios u ocasionados a terceros (R.C). En el caso de niños menores de 13 años el casco es obligatorio, y la protección lumbar muy recomendable (espaldera).

Les recomendamos cumplir estrictamente las instrucciones del personal de Fuentes de Invierno, así como seguir las indicaciones de las señales de seguridad y normas FIS, disponibles en [www.atudem.org](http://www.atudem.org)

14) Verifique que los datos que figuran en el ticket de reserva son correctos: horario, nombre del profesor, fecha, disciplina, etc. Si algún dato no es correcto comuníquelo a la mayor brevedad a nuestro personal de atención al público.

15) La contratación de clases particulares, cursillos colectivos o club de esquí infantil de esquí no incluye ni forfait (bono) de remontes ni material de alquiler.

El cliente deberá presentarse al inicio del servicio contratado con el material necesario (tablas, botas, bastones, ropa impermeable, guantes, gafas homologadas, etc.) y disponer del bono de remontes (forfait) apropiado para el servicio contratado.

Nuestro personal le asesorará sobre el bono de remontes más adecuado. En caso de no disponer de material propio, el cliente podrá alquilar las

tablas, botas, bastones y casco (la ropa y resto del equipamiento no es posible alquilarlo).

16) Si necesita alquilar el material deportivo (esquí, botas, bastones, snowboards, etc.) o necesita tramitar el bono de remontes (forfait) tenga previsto el tiempo de llegada, pues en ocasiones se producen colas y podría llegar tarde al inicio de la clase o cursillo. Le recomendamos acudir a la estación con suficiente antelación. Por su comodidad, podrá realizar la reserva Online de material.

17) El acceso a la Estación se realiza por una carretera de montaña. Las máquinas quitanieves se encargan periódicamente de la retirada de nieve, pero podrá quedar un ligero espesor de nieve o hielo en el asfalto que obligará a transitar con cadenas de nieve o neumáticos de invierno.

**Vaya siempre provisto de neumáticos de invierno o cadenas de nieve y asegúrese de que sabe cómo colocarlas correctamente.**

18) Los servicios contratados de clases particulares, cursillos colectivos, club de esquí infantil o alquiler de material, se llevarán a cabo siempre que la estación de esquí esté en funcionamiento, y que los remontes y pistas en funcionamiento permitan impartir dichos servicios sean las adecuadas, a criterio técnico de la Escuela.

La Escuela no devolverá ni compensará el importe de las clases particulares, cursillos colectivos o alquileres de material contratados, en caso de cambio de planes personales, enfermedades comunes, problemas de acceso, meteorología adversa, avería o cualquier otra causa ajena a nuestra escuela.

Antes de contratar nuestros servicios le recomendamos consultar la previsión meteorológica, pues una vez contratados no es posible modificarlos. En caso de duda, le recomendamos no reservar con antelación, pudiendo contratar dichos servicios, el día, en nuestras oficinas.

19) La falta de nieve, el riesgo de avalanchas o la intensidad del viento podrían obligar al cierre de la estación de esquí. En este caso se procedería a la devolución del importe proporcional a los servicios no disfrutados o se ofrecería la posibilidad de un cambio de fechas. En el caso del club de esquí infantil de esquí existen unas fechas previstas de recuperación.

Como norma general, ante la incertidumbre de la apertura de la Estación y/o Carretera de acceso, será el jueves previo al inicio del cursillo, clase particular o alquiler reservado, cuando informaremos a nuestros clientes de la cancelación o aplazamiento por medio de correo electrónico y mediante publicación de la noticia en nuestra web [www.escuelafuentes.com](http://www.escuelafuentes.com)

Dado que enviamos de forma automática correos electrónicos a muchos destinatarios es posible que nuestro correo sea clasificado como anuncio o Spam.

Para evitarlo, recomendamos guardar nuestros correos [**correo@escuelafuentes.com**] y [**reservas@escuelafuentes.com**] en su agenda de contactos.

De este modo le llegarán correctamente a su bandeja de entrada. En caso de cancelación de Clases Particulares por las causas previstas, la Escuela procederá a la devolución del importe íntegro de la reserva. En caso de cancelación de días en cursillo colectivo, se procederá a abonar de forma automática el importe proporcional al día perdido, reduciéndose por lo tanto el número de jornadas del cursillo; o bien se añadirán fechas hasta completar su duración prevista.

En caso de cancelación de reservas de Alquiler de material, por las causas previstas, la Escuela procederá a la devolución del importe íntegro de la reserva de la jornada perdida.

En caso de cancelación cualquier de los servicios por no apertura o cierre de la estación, o por estar los accesos por carretera cerrados en los términos establecidos en el punto 3 de las Condiciones de Contratación, se procederá a la devolución de los importes proporcionales a los servicios no disfrutados, por el mismo medio con los que el cliente efectuó la reserva.

20) El profesor será el único que decida los remontes, itinerarios y pistas a utilizar con el objetivo de garantizar la seguridad, en función de las condiciones meteorológicas y de la habilidad técnica del alumno o grupo. Como norma general los alumnos sin ningún tipo de experiencia podrán utilizar las "pistas verdes", los alumnos que realizan "giros en cuña" las "pistas azules", los alumnos que realizan "virajes en paralelo" las "pistas rojas" y los alumnos expertos las "pistas negras" o "fuera de pista".

Consulte su nivel técnico en nuestra página web ante de reservar.

21) En el caso de los cursillos colectivos y club de esquí infantil, los grupos se determinan en función del nivel técnico que nos proporciona el tutor.

A pesar de ello, siempre existirán ligeras deferencias en las habilidades técnicas de los alumnos que deberemos tener en cuenta a la hora de contratar un cursillo colectivo. Si no está dispuesto a compartir la enseñanza en estos términos, le recomendamos contrate clases particulares personalizadas. Si por seguridad o como consecuencia de que el alumno ha indicado erróneamente su nivel, el profesor se ve obligado a realizar un y trasladarle a otro grupo más adecuado, la Escuela se reserva el derecho de superar el ratio previsto, siempre y cuando no sea posible solventarlo de otra manera.

En el caso de las clases particulares, el titular de la reserva será quien garantice que el nivel de los alumnos sea similar. Tanto en los cursillos colectivos como en las clases particulares el profesor adecuará las exigencias del aprendizaje (pista y velocidad) al alumno menos habilidoso, salvaguardando en todo momento su seguridad y evitándole situaciones que puedan ocasionarle un accidente. El resto de los alumnos deben ser comprensivos con estas situaciones.

22) En caso de que un alumno se accidente en el transcurso de la clase o cursillo, será trasladado por los servicios de rescate al centro médico de la estación. En caso de menores, una persona de la escuela le acompañará y avisará a sus tutores. En caso de que no se pueda contactar con ninguno de los tutores, el alumno permanecerá en las oficinas de la escuela hasta que lleguen sus tutores.

En caso de accidente o emergencia, siga las indicaciones del protocolo de actuación en caso de accidente, así como las del personal de la estación y mantenga la calma. El número de emergencias es el 112.

23) **Información importante** que deben **conocer y aceptar los usuarios antes de contratar nuestros servicios** (en cumplimiento del Decreto 111/2014, de 26 de noviembre, de turismo Activo del Principado de Asturias):

**a) Destinos, itinerario o trayecto a recorrer.**

Los servicios de enseñanza se llevarán a cabo dentro del área esquiable de la Estación de Fuentes de Invierno (dominio esquiable accesible desde los remontes mecánicos de la Estación), no siendo necesario el transporte de los clientes (turismos, furgonetas, autobuses...) en medios ajenos a los propios de la Estación.

Los técnicos deportivos decidirán sobre las pista e itinerarios a utilizar, en función de las condiciones meteorológicas, de la nieve, así como de las condiciones físicas y conocimientos técnicos de los alumnos.

Como norma general, se utilizarán las pista e itinerarios establecidos en el "Reglamento de funcionamiento de las estaciones de esquí españolas integradas en ADUDEM" (aprobado en asamblea general celebrada el 14 de noviembre de 2017, en Madrid): <https://www.atudem.es/20151028/Reglamento-interno.aspx>

Si algún alumno tuviera cualquier duda sobre el itinerario o pista a utilizar, deberá comunicárselo a su profesor.

Si tiene alguna duda al respecto, rogamos contacte con nosotros para poder asesorarle.

## **b) Medidas que deben adoptarse para preservar el entorno y normativa de protección del medio ambiente**

### **Recomendaciones**

La utilización de las papeleras (en los remontes y áreas de servicios) es imprescindible para mantener limpia la montaña.

Respete la flora y no moleste a los animales.

Si no encuentra ninguna papelera a su alrededor, guarde la basura en su bolsillo o mochila, y tírela más tarde a su recipiente correspondiente.

Promueva el reciclaje.

Si usted es fumador, guarde la colilla en un plástico y tírela en su correspondiente papelera. No solo puede contaminar el monte, sino que también está creando un verdadero riesgo de incendio.

Las botellas o las bolsas de plástico tienen un gran impacto ambiental si se abandonan en la naturaleza y, por ello, hay que evitarlos.

Si se observa alguna actividad que ponga en peligro la naturaleza, como vertidos ilegales, uso de cebos con veneno, contrabando de especies, incendios forestales, etc., se debe denunciar. Marcar el teléfono de Emergencias, el 112, o el del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona), el 062, son dos buenas maneras de hacerlo.

### **Legislación aplicable a la actividad:**

- Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos Preliminar, I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas (BOE 103, de 30.04.86).

- Ley 3/1995, de 23 marzo, de Vías Pecuarias (BOE 71, de 24.03.95).
- Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres (BOE 74, de 28.03.89).
- Leyes 40 y 41/1997, de 5 de noviembre, de reforma y por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres (BOE 266, de 06.11.97).
- Ley 5/1991, 5 de abril, de protección de los espacios naturales (BOPA 87, de 17.04.91).
- Decreto 38/1994, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias (BOPA 152, de 02.07.94).

### c) Equipo y material

**Todo el material ha de ser revisado y ajustado antes del inicio de la actividad, comprobando que está en óptimas condiciones para su uso.**

Si tiene alguna duda al respecto, rogamos contacte con nosotros para poder asesorarle.

**Esquís y fijaciones, o Snowboard.** Deben ser apropiados a la estatura, peso, número de calzado y conocimientos del usuario.

Debemos tener en cuenta que la fijación es el elemento que une al esquiador con el esquí, y su función es garantizar la seguridad durante la jornada. Por ello, es muy importante que las fijaciones estén ajustadas según la norma DIN ISO 11088. No se debe manipular las fijaciones del material alquilado, con el fin de que otro usuario pueda utilizar el material. El material alquilado está ajustado a los parámetros de cada usuario, por lo que es intransferible. El material debe estar homologado para los deportes de invierno.

**Bastones de esquí.** Que sean del tamaño que se ajuste a la estatura del usuario. Suelen ser de fibra o de aluminio. El material debe estar homologado para los deportes de invierno.

Las **botas** deben ser las adecuadas a la talla del calzado habitual, y deben estar correctamente ajustadas. Todos los ganchos o abrazaderas deben estar debidamente ajustados, de modo que el pie quede protegido dentro de la bota. El material debe estar homologado para los deportes de invierno.

**Ropa de esquí térmica e impermeable.** Anorack, pantalón, ropa térmica, etc.

El **casco** es obligatorio para los niños, y la **protección lumbar** (espaldera) es muy recomendable. En el caso de adultos, ambos elementos son muy

recomendables. El material debe estar homologado para los deportes de invierno.

**Guantes impermeables.** Deben proteger del frío y a la vez permitir el movimiento.

**Crema solar de alta protección** para evitar quemaduras, apropiado para la exposición en la montaña invernal.

**Gafas de sol o máscara.** Deben ser de protección con la categoría adecuada para uso en la montaña invernal, y alta protección contra los rayos UV.

**Barritas energéticas o fruta y agua.** Para reponer fuerzas durante la jornada y no deshidratarnos.

**Teléfono móvil** con la batería cargada.

**d) Condiciones físicas y conocimientos que se requieren para la práctica de las actividades, así como dificultades que dicha práctica entraña, y comportamiento que hay que seguir en caso de peligro.**

**Buena preparación física:** procura hacer deporte durante todo el año, si eres usuario de fin de semana practica algo de ejercicio entre semana. Realiza entrenamiento tanto cardiovascular como de fuerza con énfasis en la musculatura de piernas, espalda, caderas y abdomen.

**Con energía suficiente:** Antes de empezar la práctica deportiva es conveniente realizar un buen desayuno, que incluya lácteos, cereales y fruta, para evitar una pérdida de concentración y de fuerza. Hay que tener en cuenta las comidas y llevar algún alimento, tipo barrita energética o frutos secos, que ayude a reponer energía.

**Buena preparación técnica:** Para iniciar la práctica deportiva de este deporte no es necesaria ninguna experiencia previa, pero sí que es importante ponerte en manos de un profesor especializado para adquirir un dominio técnico adecuado. De esta forma conocerás las nociones del deporte blanco y lo disfrutarás mucho más.

**Calentamiento previo:** Antes de comenzar tu jornada de esquí en la nieve, dedica entre 15 y 20 minutos al calentamiento, donde se incluirán ejercicios de flexibilidad de las articulaciones más importantes. Recuerda iniciar la actividad progresivamente, de menos a más.

**Uso de filtros solares:** La radiación ultravioleta aumenta con la altura y es incrementada por el reflejo de la luz en la nieve que, junto con el hielo, reflejan más del 85% de la radiación que reciben. Por tanto, es imprescindible aplicarse filtros solares para evitar las quemaduras del sol,

tanto para la cara como el cuello, nariz, orejas y labios; lo mejor es aplicarlo unos 30 minutos antes de exponerse al sol.

La práctica del esquí dentro de un dominio esquiable entraña ciertos riesgos que debe asumir el esquiador que libremente accede a ella, tal y como se expresa en el Artículo 2, punto 2.) del Decreto 111/2014, de 26 de noviembre, de turismo Activo *“Las actividades ofertadas por estas empresas, que, a título orientativo, se relacionan en el anexo I, implican una participación activa por parte del usuario, siéndoles inherente una cierta dificultad o requiriendo, al menos, cierto grado de destreza para su práctica”*. De este modo se entenderán como riesgos inherentes al esquí:

- Las condiciones meteorológicas y sus posibles cambios.
- Las condiciones de la nieve tales como hielo, nieve dura, nieve costra, nieve polvo, nieve venteada, nieve primavera, nieve artificial, nieve pisada o no pisada y los cambios que en el estado de dicha nieve pudieran producirse.
- Las condiciones del terreno en su superficie y el subsuelo tales como calvas, matorros, piedras, ríos, riachuelos, árboles y otros objetos naturales y la colisión con dichos objetos.
- Impactos contra objetos o construcciones no naturales tales como pylonas, señales, postes, paravientos, vallas, pancartas, cerramientos, hidrantes, cañones de nieve, puentes, canalizaciones y otras estructuras artificiales y sus componentes, cuya instalación por la estación en el interior de las pistas o sus proximidades resulta consustancial para la preparación y acondicionamiento de estas.
- Variaciones en la superficie del terreno, ya sea natural o como resultado del diseño de las pistas, de la innivación artificial o del pisado de estas incluyendo, aunque no de manera limitada, los caminos en la nieve u otras modificaciones del terreno.
- Las caídas de los esquiadores y las colisiones con otros esquiadores.

**Asunción de responsabilidad por parte del esquiador:** quien se adentra en una estación de esquí asume que tiene el conocimiento, la habilidad y el material necesario y en condiciones óptimas, para llevar a cabo la práctica del esquí, así como para embarcar, realizar el trayecto y desembarcar de forma segura de sus remontes mecánicos. Asimismo, quien se adentra en una pista preparada para alguna modalidad concreta (snowpark, stadiums de competición, etc.) asume que tiene la habilidad necesaria para practicar en ella el esquí de forma segura (según normativa ATUDEM aprobada en Asamblea General celebrada el día 14 de noviembre del 2017, en Madrid).

Si tiene alguna duda al respecto, rogamos contacte con nosotros para poder asesorarle.



**e) Póliza de responsabilidad civil y de seguro de asistencia o accidente.**

Nuestra escuela dispone de los seguros estipulados en el Decreto 111/2014 de 26 de Noviembre, de Turismo Activo del Principado de Asturias. Su uso está regulado por el "Protocolo en caso de accidente" Recomendamos a los clientes disponer de un seguro complementario de la Federación de Deportes de Invierno, pues aporta mejores coberturas.

**f) Precios de los servicios ofertados.**

Todos los precios ofertados incluyen el 21% de IVA, y están disponibles tanto en los locales como en nuestra página web. Si tiene alguna duda al respecto, rogamos contacte con nosotros para poder asesorarle.

**g) Hoja de reclamaciones.**

Disponemos de Hojas de Reclamaciones a disposición del cliente. Si desea hacernos alguna sugerencia, comuníquese por escrito a correo@escuelafuentes.com, cumplimente nuestra hoja de "Quejas y Sugerencias" o mediante la aplicación implementada en nuestro programa de reservas.

**h) Condiciones de formalización del contrato.**

Todos los servicios contratados se regirán por las presentes condiciones de contratación, así como por la normativa aplicable. Si tiene alguna duda al respecto, rogamos contacte con nosotros para poder asesorarle.

24) En caso de accidente en el transcurso de la clase particular o cursillo, el mismo día del accidente, el alumno o tutor debe recoger en el centro médico de la estación el "INFORME ASISTENCIAL", íntegramente cumplimentado, y **debe entregarlo en la escuela de esquí el mismo día del accidente.**

24.1) Todos los forfaits, a excepción de los abonos de temporada (anual), tienen incluida la asistencia sanitaria, consistente en la evacuación de las pistas hasta el botiquín de la estación, las intervenciones que se realicen en el botiquín, y el traslado a centro hospitalario si fuese necesario.

24.2) Si su forfait es de temporada (anual), y dispone de la tarjeta de federado de la FEDERACION DE DEPORTES DE INVIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, proceda según las instrucciones que figuran en el protocolo de actuación en caso de accidente [www.fdipa.com](http://www.fdipa.com)

24.3) Si no dispone de la tarjeta de federado de la FEDERACION DE DEPORTES DE INVIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, el accidentado o tutor debe dirigirse a la escuela de esquí y entregar

el "INFORME ASISTENCIAL" debidamente cumplimentado y el mismo día del siniestro, para que la escuela de esquí pueda remitirlo a la aseguradora en los plazos exigidos por esta última.

No se aceptará ningún "INFORME ASISTENCIAL" que no este íntegramente cumplimentado, con todos los detalles del siniestro. La escuela de esquí se limitará exclusivamente a las coberturas previstas en el Decreto 111/2014 de 26 de noviembre, de Turismo Activo del Principado de Asturias.

25) El titular que tramite la reserva se compromete expresamente a informar de las condiciones de contratación a todos los alumnos inscritos a su cargo, así como a garantizar la veracidad de todos los datos.

26) Es posible que los alumnos menores de edad deban utilizar el remonte mecánico en compañía de personas mayores de edad durante el recorrido del telesilla, sin que necesariamente sean su profesor, y según las instrucciones del servicio de explotación de la estación. Los telesquis y cinta son medios de transporte en los que el alumno ha de ascender individualmente. El titular de la reserva autoriza expresamente a que los menores inscritos en las clases o cursillos puedan utilizar los medios mecánicos en compañía de personas distintas al profesor titular de la clase o cursillo.

Los servicios de explotación de los remotes mecánicos de la estación serán quienes determinen el procedimiento de embarque, transporte y desembarque en los medios mecánicos, así como la distribución de las plazas a ocupar en los telesillas, de acuerdo al reglamento de explotación de los medios mecánicos y al pliego de condiciones técnicas establecidas en el "Servicio de explotación y mantenimiento de los remotes mecánicos, pistas, maquinaria invernal y edificaciones de la Estación Invernal de Fuentes de Invierno".

El conductor del remonte y su ayudante serán quienes organicen las colas de embarque, y serán los encargados de facilitar el embarque de los usuarios en las sillas, dando todas las instrucciones, explicaciones y recomendaciones necesarios para ello. Por lo tanto, el profesor se limitará a seguir las instrucciones de embarque y desembarque e instrucciones facilitadas por el servicio de explotación de la estación.

27) Obligaciones del alumno (establecidas según Decreto 111/2014, de 26 de noviembre, de Turismo Activo):

- Los alumnos deberán en todo momento seguir las instrucciones que reciban de los profesores, así como utilizar el material adecuando a la modalidad objeto del servicio.
- Los alumnos mantendrán en todo momento una conducta favorable a la conservación de los recursos naturales del medio natural y a su seguridad personal y a la del resto de los alumnos participantes. La escuela se ajustará a lo dispuesto en la normativa de medio ambiente, adoptando las medidas necesarias que garanticen su protección.
- Los alumnos deberán informar antes del inicio de la clase o cursillo acerca de su adecuación física y mental para la realización del servicio que contraten. En particular, deberán poner en conocimiento de la escuela cualquier circunstancia que pueda conllevar la falta de idoneidad de sus condiciones personales, o del equipo y material aportado por el usuario.
- Los alumnos no podrán participar en las actividades bajo la influencia del alcohol o de cualquier sustancia que pueda alterar el normal comportamiento de una persona.

28) Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea 2016/679:

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016, y demás normativa de desarrollo, le informamos que sus datos de carácter personal, cuya procedencia es:

Directamente del interesado, con la finalidad de: Enviar comunicaciones comerciales, administrativas o técnicas sobre nuestros productos y/o servicios, con la legitimación de: Consentimiento del interesado, están siendo tratados por ESCUELA ESPAÑOLA DE ESQUI Y SNOW FUENTES DE INVIERNO S.L. Podrá ampliar información, de este tratamiento, a través de este [enlace de información extendida: http://rgpd.biologicalcontrol.es/rgpd/app/inc/api.php?accion=clausulas&id=469&cif=B74201419](http://rgpd.biologicalcontrol.es/rgpd/app/inc/api.php?accion=clausulas&id=469&cif=B74201419) (Capa 2).

29) La página oficial de la Estación Invernal de Fuentes de Invierno es: [www.fuentesdeinvierno.com](http://www.fuentesdeinvierno.com), en ella podrá consultar toda la información relativa a la estación (parte de nieve, plano de pistas, estado de las pistas, tarifas, actividades)

30) La Escuela Española de Esquí y Snowboard de Fuentes de Invierno S.L. es la empresa concesionaria de los servicios de enseñanza de los deportes de invierno en la Estación Invernal Fuentes de Invierno, está inscrita legalmente en el registro de Empresas de Turismo Activo del Principado de Asturias con número 79 y cumple todos los requisitos de la Ley 7/2001 del Principado de Asturias, de 22 de junio, de Turismo.

Las condiciones de contratación, así como las tarifas vigentes se encuentran expuestas en nuestros locales y página web. Los precios incluyen el 21% de IVA.

Si tiene alguna duda, por favor infórmese: [correo@escuelafuentes.com](mailto:correo@escuelafuentes.com) o 985926587.

